

INFORMES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

TALLER:

COMO REALIZAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

INFORMES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

- Informe Institucional
- Informe de Autoevaluación

INFORME INSTITUCIONAL

- Debe acompañar al Informe de Autoevaluación, con el propósito de introducir a la institución y al programa que se presenta a un proceso de evaluación.

FORMATO DE INFORME INSTITUCIONAL

I. Datos básicos de la IES

Nombre de la Institución de Educación Superior	
Nombre de la autoridad máxima	
Representante legal	
Cargo/función del representante legal	
Dirección de la IES	
Ciudad/Departamento	
Teléfonos	
Correo electrónico institucional	
Página web	

FORMATO DE INFORME INSTITUCIONAL

II. Datos de identificación de la Unidad de Postgrado

Unidad de Postgrado	
Facultad a la que corresponde los programas de postgrado según área de conocimiento	
Sede/filial	
Dirección	
Ciudad/Departamento	
Teléfonos	
Correo electrónico/página web	
Máxima Autoridad de la Unidad de Postgrado	
Enlace Institucional	
Teléfono celular	
Correo Electrónico	

FORMATO DE INFORME INSTITUCIONAL

III. Datos de los programas de postgrado

Denominación del programa	Año de inicio
1.	
2.	
3.	
4	

FORMATO DE INFORME INSTITUCIONAL

IV. Datos del Comité de Autoevaluación

Integrantes (Especificar cargos)	
Resolución de constitución del Comité de Autoevaluación	

V. Datos referidos al flujo de alumnos de los programas inscriptos

Programa I:.....	Cohorte 1 (201x-201x)	Cohorte 2 (201x-201x)	Cohorte 3 (201x-201x)
Número de matriculados*			
Número de egresados**			
Número de titulados***			
Número de docentes			

*Cantidad de participantes matriculados en el programa en la cohorte especificada.

**Cantidad de matriculados que culminaron el programa en la cohorte especificada.

***Cantidad de participantes de la cohorte que recibieron a la fecha sus títulos después de haber cumplido con las exigencias establecidas.

VI. Proyecto Educativo

Programa I:.....

Aprobación del Proyecto Educativo (N° de Resolución y Año)

Actualización del Proyecto Educativo (N° de Resolución y Año)

El programa de postgrado fue inserto en el Registro Nacional de Ofertas (N° de Resolución y Año)

VII. Evaluaciones y Acreditaciones

VIII. Anexos (en formato digital)

- Plan Estratégico Institucional.
- Plan de Desarrollo.
- Proyecto Académico (todos los vigentes) de cada programa inscripto.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

- El informe de Autoevaluación refleja el resultado final de la actividad de evaluación del programa; incluye el análisis (cualitativo y cuantitativo) y la síntesis del diagnóstico del mismo, así como las conclusiones y recomendaciones que permiten adoptar medidas para el mejoramiento continuo.

CRITERIOS PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME

El Comité de Autoevaluación debe precautelar que los informes sean de carácter:

- **Técnico:** fundamentado en recursos metodológicos válidos y en información confiable.
- **Objetivo:** refleja la imagen real de la situación de la carrera en base a evidencias.
- **Representativo:** recoge la perspectiva de todos los actores que participaron del proceso.
- **Analítico:** describe en profundidad y con detalle las situaciones observadas, detectando sus causas y efectos.

ESTRUCTURA DEL INFORME

1. Portada

2. Índice

3. Presentación

4. Descripción del proceso de autoevaluación

5. Síntesis Evaluativa

a. Información sobre la titulación

b. Juicios valorativos del cumplimiento de los criterios.

6. Conclusiones

7. Anexos

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA SÍNTESIS EVALUATIVA

2.1. Información sobre la titulación

Datos específicos del Programa	Area de conocimiento, nivel académico, modalidad, título de grado requerido, número mínimo de alumnos admitidos
Datos del Responsable del Programa	Nombres y apellidos, máxima titulación académica, Resolución de nombramiento, dedicación (tiempo completo, tiempo parcial, contrato por horas)
Datos sobre la Gestión del Programa	Perfil y requisitos de ingreso, perfil de egreso y competencias, requisitos para la titulación, duración del programa, cantidad de horas dedicadas a la docencia, cantidad de horas dedicadas a la investigación, cantidad de horas dedicadas a la extensión, módulos/asignaturas del programa, plantel docente, otros

B JUICIOS VALORATIVOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

- Analizar y valorar el grado de cumplimiento de los indicadores

- Argumentar, sustentando en la evidencia, cada uno de los juicios de valor.
- Determinar el nivel de logro de cada criterio, según la escala valorativa cualitativa establecida para el efecto y asociar a la misma la valoración cuantitativa según corresponda.
- Elaborar un juicio valorativo del nivel de logro del criterio de calidad.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la Dimensión evaluada a la luz de los criterios de calidad definidos.
- En el apartado “Evaluación General del Programa”, promediar los valores cuantitativos asociados a cada criterio y elaborar la valoración cualitativa general del programa

ESCALA VALORATIVA DE LOS INDICADORES

Escala valorativa	Descripción
Cumple totalmente	<i>Cuando el/los aspectos evaluados en el indicador se cumplen</i>
Cumple parcialmente	<i>Cuando algún aspecto evaluado en el indicador no se cumple</i>
No cumple	<i>Cuando ninguno de los aspectos evaluados en el indicador se cumple</i>

EVALUACIÓN DEL CRITERIO

Escala cualitativa	Descripción	Escala cuantitativa
Pleno	Cuando se <i>cumple totalmente</i> con todos los indicadores.	5
Satisfactorio	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de satisfactorio cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mitad de los indicadores como mínimo y el resto <i>cumple parcialmente</i> Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de satisfactorio cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mayoría de los indicadores como mínimo y el resto <i>cumple parcialmente</i> .	4
Suficiente	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de suficiente cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mitad de los indicadores como mínimo y en el resto de los indicadores hay al menos uno que <i>no cumple</i> . Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de suficiente cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mayoría de los indicadores como mínimo y en el resto de los indicadores hay al menos uno que <i>no cumple</i> .	3
Escaso	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de escaso cuando: <i>Cumple totalmente</i> con menos de la mitad de los indicadores. Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de escaso cuando: <i>Cumple totalmente</i> con menos de la mayoría de los indicadores.	2
No se cumple	Cuando <i>no se cumple</i> con ninguno de los indicadores.	1

ASPECTOS FORMALES

- Tamaño de papel:A4
- Cada página debe estar enumerada desde el apartado “Descripción del proceso de autoevaluación”.
- La información complementaria debe ir en anexos.
- Número de copias a ser entregadas a la Agencia:
 - ✓ Una copia impresa del Informe Institucional (1 por Institución)
 - ✓ Una copia impresa del Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejoras (por cada programa evaluado)
 - ✓ Dos copias digitales del Informe de Autoevaluación, el Informe Institucional y el Plan de Mejoras, incluyendo los anexos.
 - ✓ Encuadernación en anillado.

PLAN DE MEJORAS

Es el instrumento que recoge y articula todas las acciones priorizadas que la carrera deberá emprender para mejorar la calidad de su gestión. Resulta del análisis de los resultados obtenidos en la autoevaluación y deberá contemplar acciones con la finalidad de contrarrestar las debilidades detectadas, las causas o factores que las propician y potenciar aquellos aspectos que se están trabajando adecuadamente; explicitándose los compromisos de ejecución y cumplimiento que permita un mejoramiento de la carrera.

ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES

- Identificar las posibles causas que provocan tal debilidad.
- Listar las posibles acciones que permitirán corregir o eliminar las debilidades.
- Analizar la viabilidad de cada acción en términos de tiempo, costo, apoyo académico, técnico y financiero.
- Definir el plazo requerido para concretarlo.

DISEÑO DEL PLAN

- Se tendrá en cuenta la priorización de las áreas con más debilidades que generen mayor impacto en el programa. También se incluirán los mecanismos que garanticen el sostenimiento de las fortalezas diagnosticadas en los diferentes componentes analizados.

MUCHAS GRACIAS

Asunción, 2019